



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Informe preliminar

Período enero a diciembre 2021

Consejo Nacional de Salud



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.1.	Objetivo	3
1.1.2.	Integrantes	4
2.	EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD	5
2.1.1.	Misión	5
2.1.2.	Visión	5
2.1.3.	Funciones del Consejo Nacional de Salud.....	5
3.	Estructura del Consejo Nacional de Salud.....	5
3.1.	Comisiones	6
3.2.	DIRECCIÓN EJECUTIVA	6
3.1.2.	Comisión Interinstitucional para la elaboración de la Política Nacional de Recursos Humanos.	11
3.1.2.1.	Productos y servicios	11
3.2.	Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos CONAMEI	14
3.3.	Comisión del consejo de organización y participación social	18
5.	Información y Comunicación Social.....	20
6.1.2.	PAC Institucional elaborado y aprobado.....	23
6.1.3.	Elaborar Insumos Normativos de regulación y gestión al cumplimiento de los objetivos Institucionales - Plan Estratégico 2022 - 2025 elaborado.....	24
	ÍNDICE DE GESTIÓN.....	28
9.	Servicios Institucionales y Financiero	31
10.2.	Clima y Cultura Organizacional.....	41
10.3.	Capacitación.....	41
10.4.	Evaluación del desempeño	44
10.7.	Salud Ocupacional	46
10.7.1.	Medicina Preventiva y del trabajo:.....	46
10.7.2.	Bienestar Social:	47
10.7.2.1.	Transporte institucional:	47
9.3.1.	Capacitación de Personal.....	48

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en los Arts. 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, en concordancia con el Art. 24 de su Reglamento, y de la Misión Institucional descrita en su Estatuto Orgánico, el Consejo Nacional de Salud- CONASA es una entidad cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción y/o fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud; concertar la Política Nacional de Salud; participar con el Ministerio de Salud Pública en la formulación del Plan Integral de Salud, coordinar con sus integrantes su implementación; y promover la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.

Los objetivos institucionales, enmarcados en el mandato legal de coordinar y contribuir en la planificación en el sector salud, transversalizar las políticas públicas y generar información sustentada para fortalecer la gestión pública de salud son los siguientes:

- a) Impulsar conjuntamente con la Autoridad Sanitaria un proceso permanente de fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud;
- b) Concertar con los integrantes del sistema las propuestas de políticas de salud y su aplicación en el marco del Sistema Nacional de Salud;
- c) Participar con el Ministerio de Salud Pública en la formulación del Plan Integral de Salud y concertar su implementación con los miembros del Sistema Nacional de Salud; y,
- d) Promover permanentemente espacios de participación ciudadana para el debate de los temas de salud como ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos.

Para cumplir con estos objetivos, la Dirección Ejecutiva, del CONASA, al amparo de lo previsto en el Art. 35 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, propuso al Directorio de la Entidad, en reunión efectuada el 24 de agosto de 2021, un plan de trabajo favorablemente acogido por el mencionado Cuerpo Colegiado, enfocado al fortalecimiento de la institucionalidad del CONASA, que incluye la reorganización de las comisiones técnicas, que constituyen espacios de concertación y consenso en los cuales participan activamente delegados de las entidades que integran el Sistema Nacional de Salud para analizar y deliberar con alta calidad técnica, normas, instrumentos y demás procesos de salud pública que presenta la Autoridad Sanitaria Nacional para aprobación y posterior implementación en el SNS por lo tanto, la Comisiones Técnicas del CONASA, cumplen la misión apuntalar los objetivos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, su Reglamento y demás normas vigentes generando espacios en los cuales se articula el Sistema Nacional de Salud.

1.1.1. Objetivo

Art. 3.- Objetivos. - El Sistema Nacional de Salud cumplirá los siguientes objetivos:

- ✓ Garantizar el acceso equitativo y universal a servicios de atención integral de salud, a través del funcionamiento de una red de servicios de gestión desconcentrada y descentralizada.
- ✓ Proteger integralmente a las personas de los riesgos y daños a la salud; al medio ambiente de su deterioro o alteración.

- ✓ Generar entornos, estilos y condiciones de vida saludables.
- ✓ Promover, la coordinación, la complementación y el desarrollo de las instituciones del sector.
- ✓ Incorporar la participación ciudadana en la planificación y veeduría en todos los niveles y ámbitos de acción del Sistema Nacional de Salud.

1.1.2. Integrantes

Art. 7.- Integrantes del Sistema. -Forman parte del Sistema Nacional de Salud las siguientes entidades que actúan en el sector de la salud, o en campos directamente relacionados con ella:

Ilustración 1 Entidades que conforman el Sistema Nacional de Salud



Fuente: unidad de comunicación social

- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.
- ❖ Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS.
- ❖ Instituto Seguro de Salud del IESS.
- ❖ Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Gremios de Profesionales de la Salud.
- ❖ Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador ACHPE.
- ❖ Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- ❖ Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador SOLCA.
- ❖ Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud AFEME.OSUNTRAMSA
- ❖ Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME.
- ❖ Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE.
- ❖ Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE.

2. EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

2.1.1. Misión

El Consejo Nacional de Salud es una entidad pública creada por ley, cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción del Sistema Nacional de Salud con ética, transparencia, honestidad y equidad promoviendo la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.

2.1.2. Visión

En el año 2025 el Consejo Nacional de Salud, será el máximo organismo de concertación de la Política Pública en Salud y habrá consolidado el Sistema Nacional de Salud, con la rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional, como parte de la garantía del derecho a la salud.

2.1.3. Funciones del Consejo Nacional de Salud

Art. 19.- Funciones del Consejo Nacional de Salud. - El Consejo Nacional de Salud tiene como funciones:

- Concertar entre todos los actores y niveles del Sistema la aplicación de la política nacional en salud.
- Participar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública en la formulación del Plan Integral de Salud y los criterios para su ejecución, incluyendo la programación de extensión progresiva de cobertura y su financiamiento.
- Coordinar la participación de los integrantes del Sistema para la implementación del Plan Integral de Salud.
- Aprobar la utilización común de normas técnicas y protocolos para las prestaciones; procedimientos de referencia y contrarreferencia, y, otros mecanismos necesarios para la provisión de servicios.
- Promover la participación, el control social, el cumplimiento y la exigibilidad de los derechos de los usuarios.
- Convocar y organizar periódicamente eventos de amplia consulta nacional sobre los temas relevantes para la salud del país.
- Promover el desarrollo integral de los recursos humanos en salud.
- Designar al director ejecutivo.
- Las demás que le asigne la Ley, su Estatuto y el Reglamento.

3. Estructura del Consejo Nacional de Salud

Art. 25.- De la estructura del Consejo Nacional de Salud. - El Consejo Nacional de Salud para su funcionamiento cuenta con las siguientes instancias:

- El Pleno;
- El Directorio; y,

- La Dirección Ejecutiva

Ilustración 2 Nivel Estratégico de la Estructura del Consejo Nacional de Salud



Fuente: Unidad de Comunicación Social

3.1. Comisiones

Art. 36.- De las comisiones. - Son comisiones del Consejo Nacional de Salud las siguientes:

1. Planificación, Seguimiento y Evaluación
2. Financiamiento
3. Medicamentos e Insumos
4. Recursos Humanos
5. Organización y Participación Social
6. Promoción de la Salud
7. Bioética
8. Ciencia y Tecnología
9. Las demás que el Directorio decida a futuro

3.2. DIRECCIÓN EJECUTIVA

3.2.1. Misión

Asegurar y propiciar la eficiente y eficaz aplicación de las políticas públicas, normas e instrumentos técnicos en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y su reglamento.

3.2.1.1. Atribuciones y responsabilidades

- a) Coordinar el trabajo de las comisiones, realizando el seguimiento sobre el avance de los planes y programas, los resultados logrados y las acciones ejecutadas;
- b) Coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales para la organización del Sistema Nacional de Salud;
- c) Presentar a consideración del Directorio y aprobación del Pleno, los proyectos de reformas legales a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, su reglamento y los proyectos de reglamentos que se requieran tanto para la institucionalización como para el funcionamiento del sistema;

- d) Preparar la documentación, justificaciones de orden técnico, estudios o investigaciones que se requieran para las reuniones del Pleno y del Directorio;
- e) Intervenir con derecho a voz en las reuniones del Pleno y del Directorio;
- f) Previa autorización del Directorio suscribir los convenios requeridos para la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y la ejecución de los planes de salud;
- g) Nombrar al personal técnico y administrativo del Consejo Nacional;
- h) Elaborar las agendas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Pleno y del Directorio y ponerlas a consideración del presidente de acuerdo al presupuesto;
- i) Aprobar y suscribir los contratos y adquisiciones hasta por un monto el cual será determinado por el Consejo Nacional de Salud;
- j) Asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros;
- k) Elaborar los informes sobre el estado de la ejecución presupuestaria y demás informes y presentarlos para aprobación por parte del Directorio o del Pleno del Consejo, según corresponda;
- l) Suscribir con el Presidente las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno y del Directorio; y,
- m) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la institución.

3.2.2. Gestión Dirección Ejecutiva de enero a junio 2021

- ❖ Gestión y acuerdos con el Ministerio de Salud Pública para la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo de Talento Humano (con la Dirección Nacional de Normalización de Talento Humano y la Dirección de Políticas y Modelamiento del Sistema Nacional de Salud).
- ❖ Coordinación con el Despacho del Ministro de Salud y con la Subsecretaría de Gobernanza para la activación de la Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud.
- ❖ Activación de la Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud presidido por el Ministro de Salud, doctor Camilo Salinas Ochoa.
- ❖ Coordinación con el Ministerio de Salud para el cumplimiento de las disposiciones de la sentencia estructurada de la Corte constitucional Caso: n°. 679-18-jp/20 y acumulados "Derecho a medicamentos de calidad, seguros y eficaces del 5 de agosto de 2020.

3.2.3. Gestión de la Dirección Ejecutiva de julio a diciembre de 2021

- ❖ El 24 de agosto de 2021, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Directorio durante el Gobierno del Encuentro, que contó con la presencia de los representantes de

las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, quienes por votación unánime resuelven que el Señor Vicepresidente de la República, a partir de la presente pasa a ser miembro nato del Directorio del Consejo Nacional de Salud.

- ❖ Con el posicionamiento de la Ministra de Salud Pública, mediante Resolución No. DIR-CONASA-001-2021, se designó al doctor Jorge Albán Villacís como Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Salud - CONASA, de conformidad con la resolución adoptada por unanimidad de los miembros del Directorio, en sesión extraordinaria del 7 de junio de 2021.
- ❖ La Dirección Ejecutiva presentó para consideración del Directorio la propuesta de los lineamientos del Plan 2021-2022 SNS-CONASA, que fue aprobada por unanimidad y que contempla cuatro ejes principales:
 1. **Marco legal:** Reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud LOSNS; Plan Decenal de Salud; Ley de Carrera Sanitaria; Política Nacional de Desarrollo RHUS; Revisión de la Historia Clínica Única.
 2. **Actualización de la normativa interna:** Manual genérico de las comisiones; Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos; Registro Terapéutico; y, Cuentas Nacionales de Salud.
 3. **Fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Salud:** Actualización del estatuto orgánico por procesos; instrumentos técnicos de administración (manuales); activación de comisiones técnicas; impulso a la conformación de consejos provinciales y cantonales; y, Asignación de espacio adecuado para el funcionamiento del CONASA.
 4. **Hoja de ruta 2021-2022:** Plan del CONASA sea parte del Plan Decenal de Salud.

3.2.3.1. Proyecto de la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

- La Dirección Ejecutiva del CONASA mantuvo alrededor de 5 reuniones con el equipo técnico para la revisión de la propuesta del primer borrador del documento de reforma. Actualmente se cuenta con el documento final del borrador a la propuesta de la "Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud".
- Se conformó una Comisión Tripartita integrada por delegados del Ministerio de Salud Pública, la Vicepresidencia de la República y el Consejo Nacional de Salud con la finalidad de revisar y analizar la propuesta de reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, con este equipo se realizó 7 reuniones.
- Se sistematizaron los aportes y se elaboró el documento borrador final de la "Propuesta de Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud"

3.2.3.2. Plan Decenal de Salud

- La Dirección ejecutiva conjuntamente con su equipo técnico del Consejo Nacional de Salud ha participado con diferentes actores clave, en cuatro reuniones, durante los meses de septiembre a noviembre de 2021, donde se recogieron los aportes orientados a fortalecer la propuesta del Plan Decenal.
- Al momento se cuenta ya con una propuesta de 47 artículos del “Proyecto de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria” revisado y enriquecido con los aportes de los delegados de las entidades que integran la CONARHUS.

3.2.3.3. Validación externa de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

- El 7 de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva solicitó al SNS la designación de delegados para la reactivación de la Comisión de Recursos Humanos CONARHUS.
- Con la Coordinación entre el personal técnico del CONASA y la CONARHUS, en lo que respecta a la revisión y comentarios en el documento de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, previo a las reuniones con la comisión con la finalidad de subsanar las observaciones para incluirlas en la propuesta, logrando así un documento terminado a espera de una revisión final.

4. Comisión de Organización y Participación Social: Los Consejos de Salud

- La Dirección Ejecutiva, a través del Plan Integral de Salud y con el liderazgo de la Coordinación de Organización y Participación Social, estableció líneas de acción en dirección al fortalecimiento de los Consejos Cantonales y Provinciales, puesto que estos constituyen los espacios que tienen mayores posibilidades y potencialidades de acción en salud, en ámbitos y alcance diversos, según sus propias realidades y condiciones.
- Se levantó el estado de situación de los Consejos a nivel nacional. Se realizaron las encuestas con formularios informatizados a municipios y prefecturas, en los que se investiga la existencia o no de Consejos de Salud.
- Elaboración de la propuesta de actualización del “Manual Genérico de Procedimientos para las Comisiones y Subcomisiones del Consejo Nacional de Salud”
- Se trabajaron 7 versiones preliminares del documento, las cuales fueron revisadas en mesas de trabajo por el equipo técnico de Consejo Nacional de Salud.
- Los resultados obtenidos presentados por el área técnica son: Evaluación preliminar del estado situacional de los Consejos Cantonales y Provinciales de Salud; Realización de encuestas y entrevistas para definir la existencia de Consejos de Salud y la visión del territorio; Propuesta del Manual Genérico de Procedimientos para las Comisiones y Subcomisiones del Consejo Nacional de Salud.

5. Sub comisión de Historia Clínica. - Revisión y actualización de los formularios básicos y de especialidades de la Historia Clínica.

- Mediante Memorando Nro. CONASA-DE-2021-465-DE de 25 de octubre del 2021 se conformó un equipo de trabajo del CONASA, responsable de reactivar este proceso. Mediante Oficio Nro. CONASA-DE-2021-0521-OF de 29 de octubre de 2021, se solicitó de manera oficial, a las Instituciones del Sistema Nacional de Salud nombrar a sus delegados a fin de integrar la Subcomisión de Historia Clínica.
- Con Oficio Nro. MSP-MSP-2021-3743-O de 9 de noviembre de 2021, la Señora Ministra de Salud Pública y Presidenta del Consejo Nacional de Salud, nombró a su delegado principal y alterno, como responsables para presidir la Subcomisión de Historia Clínica. Se realizó una encuesta orientada a conocer "la utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad orientadas a la Historia Clínica Electrónica". Se creó una sección específica para la Subcomisión de Historia Clínica en la página web.
- Se cuenta con los delegados del SNS para la Subcomisión de Historia Clínica.
- Se cuenta con el delegado de la Autoridad Sanitaria quien es el responsable de presidir la Subcomisión de Historia Clínica.
- Se realizó una encuestas al SNS para conocer la utilización y pertinencia de los formularios básicos y de especialidad orientadas a la Historia Clínica Electrónica.
- Se cuenta con la sección específica en la página web de CONASA para la Subcomisión de Historia Clínica.

3. COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL SISTEMA

3.1. Misión: I) Coordinar y consensuar la aplicación de la política nacional de salud con los integrantes del sistema y otras instituciones del Estado; y, II) Fortalecer y apoyar la estructura y funcionamiento del Consejo Nacional de Salud a través de una gestión eficiente, generando una agenda estratégica que permita viabilizar acciones interinstitucionales para el fortalecimiento del sistema.

3.1.1. Atribuciones y responsabilidades

- a) Impulsar la gestión y actividades de las comisiones técnicas en función de los objetivos estratégicos del CONASA;
- b) Vigilar la conformación y funcionamiento de las comisiones en el marco de la LOSNS y su reglamento;
- c) Gestionar y canalizar el apoyo técnico y financiero de las instituciones del SNS para garantizar el normal funcionamiento de las comisiones técnicas;
- d) Conocer y orientar técnicamente la agenda de actividades de las comisiones técnicas y conocer el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias;

- e) Brindar apoyo técnico para la conducción y toma de decisiones al interior de las comisiones; así como también acciones de seguimiento y evaluación de las mismas;
- f) Consolidar los resultados de las comisiones técnicas y ponerlas en conocimiento de la Dirección Ejecutiva.

3.1.2. Comisión Interinstitucional para la elaboración de la Política Nacional de Recursos Humanos.

3.1.2.1. Productos y servicios

- Política Nacional de Recursos Humanos en Salud
- Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud
- Sistema de Carrera Sanitaria
- Sistema de calificación, certificación y recertificación de los recursos humanos en salud, concertado.

3.1.2.1.1. Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

1. Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

Es un instrumento clave que aporta a una óptima planificación del requerimiento de recursos humanos; al desarrollo del mismo y a garantizar condiciones óptimas de trabajo.

En este sentido, y en la perspectiva de concretar esta aspiración, el Ministerio de Salud Pública conforma una comisión interinstitucional con la participación del Consejo Nacional de Salud, para la elaboración del documento borrador de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. El documento borrador, elaborado por esta Comisión Interinstitucional, es validado por las diferentes direcciones del Ministerio de Salud, con el fin de revisar el texto, recabar aportes de diferentes miradas y experiencias.

El documento preliminar, elaborado por la comisión interinstitucional y validado por las instancias del MSP, es entregado por el Dr. Camilo Salinas, Ministro de Salud al Consejo Nacional de Salud, en mayo del 2021, con la misión de realizar la validación externa del documento en mención.

El 17 de mayo y en cumplimiento de ese mandato, se convoca a reunión de la Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud, para la presentación del documento e inicio de su análisis. En esta primera reunión, y dado el inminente cambio de autoridades, por cambio de Gobierno, la CONARHUS decide suspender la revisión y análisis del documento, y presentar la propuesta de Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, a las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública, a fin de que una vez concluyan su revisión, se

encuentren de acuerdo con el mismo y, de considerarlo pertinente, remitan al CONASA para la realización de la validación externa.

Mediante oficio CONASA-DE-2021-0480-OF, El Director Ejecutivo del CONASA presenta a la Señora Ministra de Salud, Dra. Ximena Garzón, la propuesta de Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, para su conocimiento y de considerarlo pertinente, disponer su validación externa. Con oficio Nro. MSP-MSP-2021-3415-O de 7 de octubre de 2021, la señora Ministra manifestó que "... considerando la importancia que tiene para esta Cartera de Estado la "Política del Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud", pone en su conocimiento la conformidad para que se realice el proceso de validación externa, a través de la CONARHUS".

A fin de dar cumplimiento a este requerimiento se convoca a reunión de la CONARHUS el 29 de octubre del 2021, en la que se presenta la hoja de ruta a seguir para la validación de la política y contar con un documento de consenso entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Salud.

Ilustración 3 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo



Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

3.1.2.2. Sistema de Carrera Sanitaria

La Ley de Carrera Sanitaria se ha transformado en un ícono en el proceso de posicionamiento y defensa de los derechos de los profesionales de la salud. Es una aspiración que ha seguido un proceso de más de 15 años de reflexión y análisis para concretar un documento que acoge las esperanzas e ideales de los diferentes profesionales. Al momento un Proyecto de esta Ley se encuentra en la Asamblea Nacional, ha pasado el primer debate, y se aspira que continúe su tratamiento para que sea presentada en Segundo debate y finalmente la aprobación.

Con la finalidad de ampliar la revisión y análisis de este Proyecto de Ley, el Dr. Carlos Díaz, Presidente de la CONARHUS, solicita al Dr. Jorge Albán, Director Ejecutivo del CONASA, el tratamiento de este tema en la Comisión de Recursos Humanos en Salud.

El proyecto es presentado y entregado a los miembros de la CONARHUS para su revisión y socialización con sus representados.

Se convoca a 7 reuniones de la CONARHUS para el análisis del articulado de este Proyecto de Ley, que se encuentra en la Asamblea. La Comisión cuenta con la participación constante de representantes de 15 instituciones del SNS, los mismos que acuden a las diferentes reuniones convocadas para el efecto.

Con fecha 15 de diciembre de 2021 se convocó a un taller de trabajo a los miembros de la CONARHUS, para resolver nudos críticos identificados en la revisión del documento en cuestión. En la fecha indicada se concretan los aportes y se los sistematiza para la concreción de un documento final.

El documento final de aportes es entregado al Dr. Albán, Director Ejecutivo del CONASA, a fin de determinar los próximos pasos a seguir, en el proceso de discusión del Proyecto de Ley en la Asamblea Nacional. Los miembros de la Comisión quedan atentos a participar en convocatorias técnicas y políticas, que demande el tratamiento de este proyecto de Ley.

3.1.2.3. Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud

Si bien es cierto, este documento no forma parte de la Comisión de Recursos Humanos, es una propuesta de trabajo que forma parte del Plan presentado y aprobado por el Directorio del CONASA.

Con la finalidad de dar mayor viabilidad y agilidad al funcionamiento del CONASA y de las comisiones técnicas, se propone y aprueba en el Directorio de la institución, la elaboración de una propuesta de Reforma al Reglamento de la LOSNS.

Este documento borrador se construyó con la Abg. Genoveva Merizalde, se puso a consideración del Director Ejecutivo, y una vez consensuado al interno de la institución se conforma una comisión tripartita: MSP, Vicepresidencia y CONASA para su análisis y concreción.

Se realizan alrededor de 7 reuniones de la comisión tripartita, con excelente participación de sus delegados. Se realiza un análisis exhaustivo de cada uno de los artículos, se propone cambios, y finalmente se sistematiza los aportes para concluir en una propuesta de Reforma al Reglamento a la LOSNS consensuada.

Los cambios más relevantes, entre otros son:

- a) Eliminación del Pleno, instancia que operativamente ha encontrado dificultad de concretar su accionar, misma que ha sido muy bien representada por el Directorio de la Entidad;
- b) Ampliación de las funciones de la Dirección Ejecutiva, especialmente en relación a la creación de comisiones técnicas, de acuerdo a necesidad institucional o temas urgentes a tratar;
- c) Mayor especificidad en las funciones de los Consejos cantonales y provinciales de salud, tanto del presidente, como de la secretaría técnica;

- d) Creación de dos comisiones: 1) Red plural de servicios de salud; 2) salud sexual y salud reproductiva;
- e) Ampliación de conceptos para el tratamiento de la Historia Clínica, trabajar en condiciones que permitan pasar de la historia clínica física, a la historia clínica electrónica.

3.2. Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos CONAMEI

3.2.1. Productos y servicios

- a) Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos revisados, actualizados y difundidos.
- b) Cuadro Terapéutico Nacional.

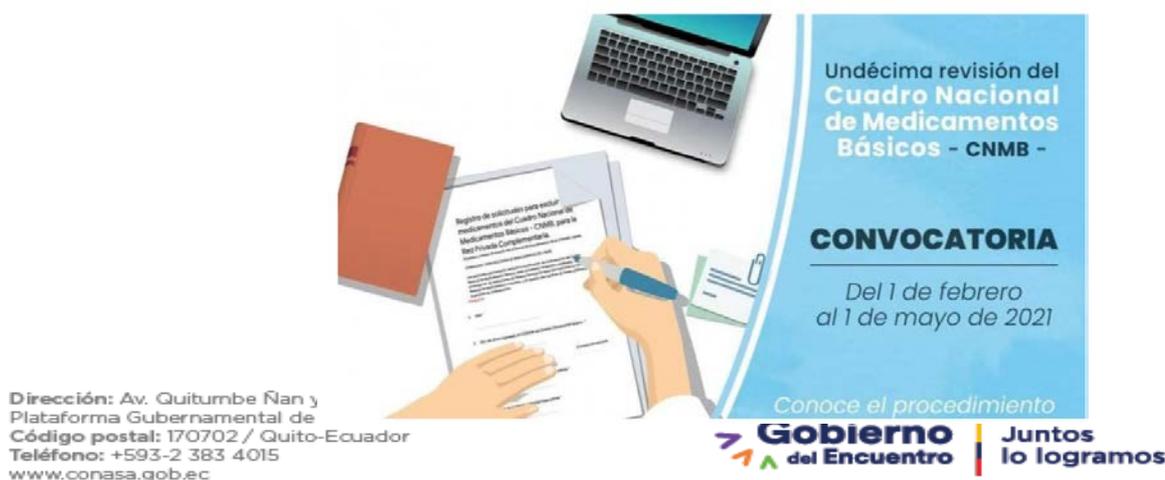
3.2.1.1. Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos revisados, actualizados y difundidos.

El 01 de febrero de 2021, se realizó la convocatoria para la Undécima revisión del CNMB, debido a la pandemia por COVID-19, se establece digitalizar el proceso de recepción, análisis, evaluación y archivo de las solicitudes para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos en el CNMB, por lo que para la etapa de recepción de solicitudes se trabajó en la generación de:

1. Solicitudes y anexos en formato editable. Memorando CONASA-CTM2021-0067-ME.
2. Formularios para registro en línea de solicitudes para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB. Memorando CONASA-CTM-2021- 0081-ME.
3. Instructivo para la descarga y llenado de formularios para incluir excluir o modificar medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos - CNMB y registro en línea de las solicitudes. Memorando CONASA-CTM-2021-0137-ME.
4. Publicación en página web institucional de convocatoria, anexos y formularios. CONASA-CTM-2021-0157-ME.

La convocatoria para la Undécima Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, tiene un plazo de vigencia de 3 meses, misma que se inició en febrero a abril 2021 y se realizó una ampliación de 30 días.

Ilustración 4 Convocatoria Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos 11ma. Revisión



Fuente: Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos

3.2.1.2. Eventos para la socialización de la convocatoria para la undécima revisión de CNMB

Socialización Convocatoria para la Undécima Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos: Se realizaron 8 eventos virtuales, los mismos contaron con la participación del Dr. Eduardo Zea, Subsecretario de Promoción de la Salud y Presidente de la Comisión Nacional de Medicamentos, Dra. Irina Almeida Directora Ejecutiva del CONASA, Autoridades de las diferentes instituciones participantes, personal de salud relacionado con la gestión de suministro de medicamentos y prescriptores.

Tabla 1 Eventos y capacitaciones realizadas en el periodo 2021

FECHA	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
18/2/2021	MSP (Estrategias de Prevención y Control)	14
23/2/2021	JBG - SOLCA -ACHPE	89
24/2/2021	FEQUIFE - AFEME -FME	25
25/2/2021	MSP (Viceministerio de Gobernanza de la Salud)	47
26/2/2021	FFAA	87
26/2/2021	IESS	23
08/2/2021	DNAIS-PN	14
08/2/2021	IESS (réplica)	34
TOTAL		333

Fuente: Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

Además, se realizaron 2 talleres sincrónicos:

Taller teórico – práctico: Pasos claves para la inclusión/exclusión de medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos. Se desarrolló con la finalidad de proveer información relevante sobre el llenado de los formularios para la inclusión, exclusión y modificación de medicamentos al Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos a profesionales del Sistema Nacional de Salud.

Temas tratados:

¿Qué es un medicamento esencial y cómo se seleccionan?

¿Cómo empezar la solicitud de un medicamento?

Pregunta PICO. Niveles de evidencia. Fundamentos.

Fuentes de información. Taller virtual Conformación de grupos de trabajo.

Revisión de pregunta PICO y estrategia de búsqueda.

Búsqueda y selección de información en base a la pregunta PICO.

Análisis crítico de la información científica.

Duración: 40 horas.

Plataforma: Moodle Contó con tutores especialistas en medicina basada en evidencia, docentes de la Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica y Universidad Técnica Equinoccial. 44 participantes activos.

Taller teórico – práctico: Pasos claves para la inclusión/exclusión de medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.

Dirigido al personal de salud del hospital Carlos Andrade Marín para que realicen solicitudes dentro del tiempo establecido que correspondan a medicamentos esenciales con el mejor grado de evidencia científica. Taller virtual sincrónico.

Duración: 2 horas. Participantes: 65 profesionales del Hospital Carlos Andrade Marín.

3.2.1.3. Etapas de inclusión, exclusión o modificación de medicamentos en el CNMB

Ilustración 5 Etapas actualización de inclusión, exclusión o modificación de medicamentos en el CNMB



Fuente: Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

Elaboración de checklist de las solicitudes para inclusión y modificación recibidas. - La Coordinación Técnica, realizó revisión con su respectiva lista de verificación de las 223 solicitudes de medicamentos para inclusión o modificación en la undécima revisión del CNMB. Dichas listas de verificación se encuentran archivadas en Drive. Luego de la revisión de todas las solicitudes ingresadas se clasificó considerando las indicaciones, organizándose en 122 medicamento – indicación para inclusión y 4 medicamento-indicación para modificación, esta información fue remitida a la Dirección Ejecutiva del CONASA y presidencia de la CONAMEI.

5.3.1.2. Registro Terapéutico

PERIODO	LÍNEA BASE	RESULTADO DEL PERÍODO	% DE AVANCE EN RELACIÓN CON LAS 390 FICHAS	META ACUMULADA	% DE AVANCE EN RELACIÓN CON LAS 390 FICHAS (Meta acumulada)
Enero – Marzo	383	7	1,79%	7	1,79%
Abril – Junio	375	8	2,05%	15	3,85%
Julio – Septiembre	333	42	10,77%	52	13,33%
Octubre - Diciembre	281	52	13,33%	109	27,95%

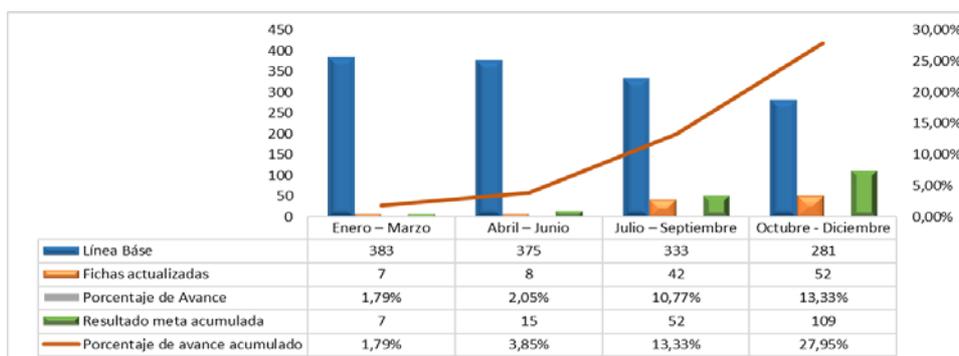
Tabla 2 Actualización de Fichas Técnicas en el Registro Terapéutico

Fuente: Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

El Consejo Nacional de Salud, conjuntamente con los delegados de las instituciones que forman parte de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos – CONAMEI, realizó la actualización de las fichas técnicas de los medicamentos del registro terapéutico. A través del proceso de revisión y edición de las fichas técnicas de los medicamentos del registro terapéutico; las cuales son actualizadas y aprobadas por la CONAMEI, beneficiándose de un servicio el cual consiste en mantener un Registro Terapéutico actualizado.

Ilustración 6 Fichas Técnicas - Registro Terapéutico



Fuente: Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

Para efectivizar el proceso de edición, actualización y publicación de fichas técnicas en el Registro Terapéutico, se realizaron 38 reuniones de la CONAMEI, se establecieron grupos de trabajo dentro de la comisión de medicamentos e insumos, con la finalidad de incrementar el número de fichas técnicas revisadas y aprobadas y de esta manera cumplir con la meta de 109 fichas técnicas, logrando superar la línea base 3.85% a 24.10% dando un total de fichas publicadas en el Registro Terapéutico de 27.95%.

5.3.1.3. Reuniones CONAMEI

Se realizaron 38 reuniones ordinarias de la CONAMEI en el periodo 2021, de acuerdo a la agenda planificada, con el objetivo de:

1. Avanzar en la evaluación de la etapa inicial de la undécima revisión del CNMB y actualizar fichas técnicas del RT.
2. Cumplimiento "Decisión Nro. 16" de la sentencia de la Corte Constitucional Nro. 679-18-JP/20 y acumulados. Derecho a medicamentos de calidad, seguros y eficaces.
3. Se realizaron 4 reuniones con expertos en diferentes áreas, con el fin de revisar fichas técnicas
4. Se elaboró una propuesta de instructivo de procedimientos de la Comisión de Medicamentos para que los diferentes procesos sean permanentes y se ajusten a los modelos actuales de evaluación de tecnologías sanitarias.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de la CONAMEI en la revisión del Registro Terapéutico, se contrató una profesional de la salud, especialista en la materia para la elaboración de 250 Fichas Técnicas, en función de la mejor evidencia científica disponible, de los Grupos Terapéuticos: A: Tracto alimentario y metabolismo; B: Sangre y Órganos Formadores de la Sangre; C: Sistema Cardiovascular, Terapia Cardíaca; D: Dermatológicos; J: Anti infecciosos para uso sistémico.

Con Memorandos CONASA-AM-2021-0003-ME y CONASA-AM-2021-0004-ME, del 3 de diciembre de 2021, la profesional contratada entregó 135 fichas técnicas revisadas y actualizadas, es decir, el 54% de las 250 fichas que tienen que ser elaboradas; cuyo procedimiento se llevó a cabo tomando en cuenta el cumplimiento de normativa vigente de la CONAMEI.

3.3. Comisión del consejo de organización y participación social

3.3.1. Productos y servicios

1. Consejos cantonales y provinciales de salud conformados y en funcionamiento.
2. Plan de capacitación para formación de facilitadores para la conformación de consejos cantonales y provinciales de salud.
3. Manual de procedimientos consensuado para la acreditación de los consejos cantonales y provinciales de salud.
4. Manual de procedimientos consensuado para la elaboración del Plan Integral de Salud.

3.3.1.1. Gestión realizada en el periodo 2021

En su reunión ordinaria efectuada el 24 de agosto de 2021, presidida por la Señora Doctora Ximena Garzón Villalba PhD, Ministra de Salud Pública y Presidenta del Directorio del CONASA, en la cual también participó el Señor Doctor Alfredo Borrero Vega, Vicepresidente Constitucional de la República, aprobó por unanimidad el Plan SNS-CONASA 2021-2022 presentado por la Dirección Ejecutiva de la Institución que contempla, entre otros lineamientos, el fortalecimiento institucional del CONASA y la reactivación de la Comisión de Organización y Participación Social, cuyo objetivo es emprender acciones de apoyo técnico y acompañamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a sus Autoridades para promover la conformación y funcionamiento de los Consejos Cantonales y Provinciales de

Salud, como estructuras idóneas para impulsar el cumplimiento del Plan Integral de Salud y la implementación de políticas públicas en salud en los ámbitos territoriales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Tras esto se genera la Coordinación de Organización y Participación Social reactiva sus actividades para dar paso a la conformación de la Comisión de Organización y Participación Social en el 2022.

4. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

4.1. Asesoría Jurídica

Misión. -La Unidad de Asesoría Jurídica tiene como misión: Proporcionar seguridad jurídica al Consejo Nacional de Salud en el ámbito de su competencia.

4.1.1. Productos y servicios

4.1.2. Gestión de Asesoría Jurídica 2021

Tabla 3 Procesos de asesoría jurídica 2021

PRODUCTO	GESTIÓN
Criterios y pronunciamientos legales	Criterio jurídico sobre declaración de confidencialidad Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos
	Criterio jurídico sobre el pago de alimentación a los trabajadores del Consejo Nacional de Salud
	Criterio jurídico sobre la obtención de firma electrónica para los trabajadores del Consejo Nacional de Salud
	Criterio jurídico para la obtención de certificación de fondos
Asesoría Legal	Análisis jurídico de la Ley de Carrera Sanitaria
	Recopilación de la base legal para la Historia Clínica
	Revisión legal de la carta a APPLE Inc.
	Revisión legal de la guía de Datos Abiertos
	Revisión legal de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

Fuente: Expediente de la unidad de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

Durante el periodo 2021, el área de asesoría jurídica en cumplimiento con sus atribuciones y responsabilidades. Realizó 4 criterios jurídicos y 5 asesorías legales cumpliendo así con el 100% de lo planificado.

Tabla 4 Resoluciones de asesoría jurídica 2021

RESOLUCIONES	DESCRIPCIÓN
CONASA-DE-2021-0002-R	Teletrabajo febrero 2021
CONASA-DE-2021-0003-R	Teletrabajo marzo 2021
CONASA-DE-2021-0004-R	Conformación del Comité de Transparencia
CONASA-DE-2021-0005-R	Aprobación del PAC inicial CONASA 2021
CONASA-DE-2021-0006-R	Productos Estatuto CONASA

CONASA-DE-2021-0007-R	Teletrabajo abril 2021
CONASA-DE-2021-0008-R	Extensión del plazo para la convocatoria de la XI Revisión del CNMB
CONASA-DE-2021-0009-R	Teletrabajo mayo 2021
CONASA-DE-2021-0010-R	Retorno progresivo a actividades presenciales junio 2021
CONASA-DE-2021-0011-R	Teletrabajo julio 2021
CONASA-DE-2021-0012-R	Teletrabajo agosto 2021
CONASA-DE-2021-0013-R	Aprobación reforma al POA 2021
CONASA-DE-2021-0014-R	Teletrabajo septiembre 2021
CONASA-DE-2021-0015-R	Delegación ínfimas cuantías y catálogo electrónico
CONASA-DE-2021-0016-R	Compra de neumáticos
CONASA-DE-2021-0017-R	Reforma al PAC 2021
CONASA-DE-2021-0018-R	Teletrabajo septiembre 2021
CONASA-DE-2021-0019-R	Declaratorio desierto al proceso IFC-CONASA-014-2021
CONASA-DE-2021-0020-R	Conformación del Comité de Seguridad de la Información
CONASA-DE-2021-0021-R	Retorno progresivo octubre 2021
CONASA-CSP-04-2021-ME	Revisión fecha de plazo contrato civil

Fuente: Expediente de la unidad de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

5. Información y Comunicación Social

Misión. - Difundir y promover la gestión institucional utilizando las técnicas, instrumentos, dimensiones y medios de comunicación social a través de una labor coordinadora para posibilitar la consecución de los objetivos institucionales.

La gestión de Comunicación maneja dos ámbitos de ejecución, que se articulan a través de las tareas asignadas:

- Comunicación interna.
- Relaciones públicas y comunicación externa

5.1. Gestión de comunicación interna

Dentro de la Gestión de comunicación interna se ejecutaron las siguientes actividades relevantes:

- a) Difusión de actividades internas de la institución a través del boletín informativo institucional.
- b) Bajo las responsabilidades y atribuciones de la Unidad de Comunicación Social, se adaptó para uso del Consejo Nacional de Salud cada uno de los formatos con la Imagen Gubernamental oficial del Gobierno del encuentro, remitiendo un ejemplo de cada uno de los artes y documentos, los mismos que una vez validados y aprobados se enviaron a todos los funcionarios de la institución en archivo editable, vía el correo electrónico institucional de Comunicación Social: comunicacion@conasa.gob.ec
- c) Piezas comunicacionales informativas y promocionales. Durante los meses de enero a diciembre de 2021 se han realizado 119 productos gráficos internos

GESTIÓN PERIODO 2021							
Nro.	Enero a marzo	Nro.	Abril a junio	Nro.	Julio a septiembre	Nro.	Septiembre a diciembre
43	2 artes para chat de Whastapp de la CONAMEI. 5 artes cumpleaños. 6 artes ergonomía del trabajo. 6 artes gestión del tiempo. 4 artes pausas activas. 2 artes para fondos de reuniones por plataformas virtuales. 2 artes pie y encabezado para formato de monitoreo de medios. 1 arte mensaje motivacional. 1 arte Plan estratégico institucional. 1 arte invitación a reunión proyecto de archivo institucional. 1 arte socialización del Plan Operativo Anual 2021. 1 arte Día del amor y la amistad. 1 video institucional sobre el archivo. 2 artes socializaciones institucionales: ingreso Bryan Verdugo, feriado de carnaval. 1 arte taller de diagnóstico situacional de la institución 2021 1 arte día de la mujer. 1 arte taller de diagnóstico situacional. 3 artes de condolencias. 1 arte pie de firma para correo electrónico para el Lcdo. Bryan 1 arte organigrama institucional.	23	3 artes para taller GPR. 3 artes cumpleaños. 1 boletín institucional. 4 artes campaña creatividad e innovación. 6 artes campaña Grupos prioritarios. 1 brochure campaña misión, visión, historia. 1 arte actualización de imagen gubernamental. 1 arte del día del padre. 1 arte día de la madre. 1 arte día del trabajo. 1 arte día del servidor público.	30	5 artes de la campaña comunicacional EGSi 4 artes: campaña mejora tu espacio de trabajo programa SOL 3 artes de felicidades para cumpleaños. 1 revista institucional del CONASA. 1 video interno sobre la cultura institucional del CONASA. 1 video por el aniversario N°19 del CONASA. 5 artes de la campaña iniciativas ambientales. 6 artes elaborados de la campaña sobre trabajo en equipo. 1 comunicado de bienvenida para la Dra. Narcisa Calahorrano. 2 artes de condolencias. 1 comunicado interno sobre el feriado nacional del 10 de agosto.	23	5 artes de la campaña EGSi, fase 2 1 video institucional cultura organizacional 4 artes de la campaña trabajo en equipo 3 comunicados internos: bienvenida del Dr. Herrera, feriado del 03 de noviembre, feriado del 06 de diciembre. 2 artes con saludo de cumpleaños a los funcionarios. 3 opciones para portada del plan estratégico institucional 1 arte conmemorativo referente a la Fundación de Quito 6 de diciembre 1 arte para difusión de actividades-de-alto-impacto 3 artes con el logo del Consejo Nacional de Salud para actualización de imagen en el chat institucional de Whatsapp y Comisiones

Fuente: Información y Comunicación Social

5.2. Relaciones públicas y comunicación externa

5.2.1. Agenda de eventos y actos protocolarios institucionales.

Ilustración 8 Eventos y actos protocolarios

	ACTIVIDAD	GESTIÓN	NÚMERO DE EVENTOS
Eventos y actos protocolarios de la Máxima Autoridad	Agenda de eventos y actos protocolarios institucionales	Comisiones técnicas de: Medicamentos e Insumos CONAMEI y Recursos Humanos CONARHUS, así como el evento de Rendición de Cuentas Institucional	13
		Reunión de Directorio 24 de agosto 2021, reunión revisión a la propuesta de reforma a la LOSNS 24-09-2021, reuniones revisión a la propuesta de reforma a la LOSNS	8
		taller de inducción a nuevos miembros de la CONAMEI, reunión reactivación de la CONARHUS 29-10-2021, reunión de Directorio 13 de diciembre de 2021, reunión activación comisión de participación social, evento de aniversario del Consejo Nacional de Salud.	

Fuente: Información y Comunicación Social

Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

5.2.2. Propuestas de discursos, guiones, reseñas informativas y comunicaciones para la Máxima Autoridad de la institución alineadas a las políticas emitidas por la Secretaría Nacional de Comunicación.

Durante el período de enero a mayo de 2021 se elaboró 10 guiones para eventos, 1 guion para video, 10 orden del día para eventos de socialización de la Convocatoria para la Undécima Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, y Curso: Pasos claves para solicitar inclusión-exclusión de medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.

5.2.3. Página web y cuentas de redes sociales actualizadas de conformidad a las disposiciones vigentes.

La institución cuenta con tres redes sociales activas: Facebook, Twitter, Youtube, las mismas se encuentran actualizadas de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a imagen institucional y contenidos difundidos.

5.2.4. Piezas comunicacionales informativas y promocionales.

Durante los meses de enero a diciembre de 2021 se han realizado 41 productos gráficos externos, entre los cuales se encuentran 1 video Difusión de la App de medicamentos. Día mundial antitabaco, Presentación de la CONAMEI para el MSP, Artes de condolencias publicados en redes y el sitio web, Invitación Proyecto de carrera sanitaria etc.

5.2.5. Fichas de información institucional (Ayudas memoria para la cobertura mediática de las actividades de la Máxima Autoridad de la institución)

Durante los meses de enero a diciembre de 2021 se han realizado 3 ayuda memoria para actividades de la Máxima Autoridad, tales como:

- ✓ 1 ayuda memoria activación de la CONARHUS 17 de mayo de 2021.
- ✓ 1 ayuda memoria reunión de directorio 24 de agosto de 2021.
- ✓ 1 ayuda memoria reunión de trabajo en la Asamblea Nacional Proyecto de Ley de Carrera Sanitaria 2 de diciembre de 2021.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, la Unidad de Información y Comunicación, trabajó en el fortalecimiento de la imagen institucional tanto de forma interna como externa, así como en la difusión de actividades de la institución con objetivo difundir y promover la gestión institucional.

6. Coordinación de Gestión de Calidad.

Misión. -Fortalecer y apoyar la estructura y funcionamiento del Consejo Nacional de Salud a través de la implantación de un sistema de gestión eficiente, generando una agenda estratégica, que permita viabilizar acciones para su fortalecimiento.

La Coordinación de Gestión de Calidad presenta 3 gestiones internas:

1. Gestión de Planificación
2. Gestión de Seguimiento y Evaluación a Planes, Programas y Proyectos
3. Gestión de Procesos institucionales

6.1. Gestión de Planificación

6.1.1. Realizar lineamientos de gestión del funcionamiento de la herramienta de Planificación del Plan Operativo Anual - POA 2021.

Con memorando Nro. CONASA-GC-2021-0102-ME del 22 de marzo de 2021, esta unidad se emitió la socialización de los lineamientos del POA institucional 2021, los cuales fueron trabajados en conjunto con la unidad de Servicios Institucionales y Financieros.

Para realizar los lineamientos se consideró lo siguiente

- a) Marco normativo del plan operativo anual
- b) Estructura del Plan Operativo Anual
- c) Rol de las unidades que intervienen en el proceso
- d) Tipos de procesos a realizar
- e) Flujos de los procesos

Se coordinó con el área de comunicación el arte para realizar la socialización del POA institucional.



6.1.2. PAC Institucional elaborado y aprobado

Con oficio CONASA-DE-2021-0059-OF de 25 de febrero del 2021, mediante el cual se realizó la entrega del Plan Anual Comprometido GPR 2021, una vez realizada la revisión técnica y metodológica de la Planificación Estratégica a nivel N1 en la herramienta Gobierno por

Resultados - GPR, y del cumplimiento de los lineamientos establecidos por esta Secretaría Técnica.

Con Oficio Nro. STPE-SPN-2021-0180-OF del 11 de marzo del 2021, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emite su pronunciamiento de recibido.

Para la efectividad de este proceso se llevó a cabo las siguientes actividades:

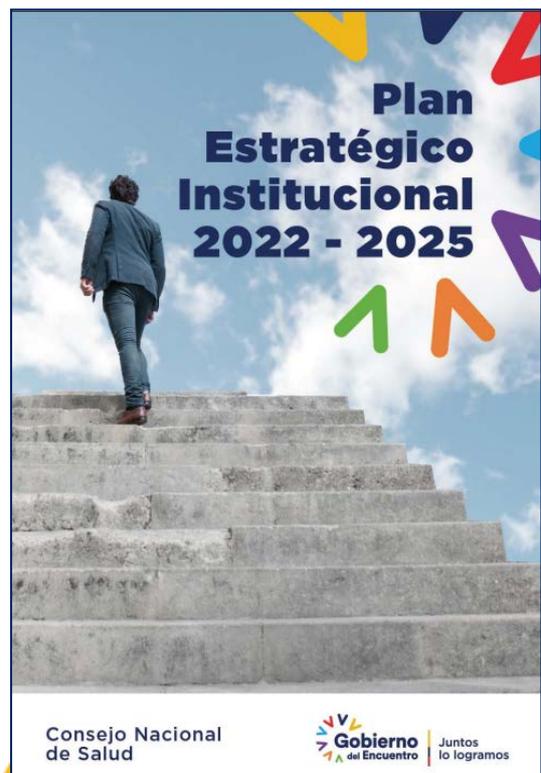
1. Se realizó los talleres con cada una de las unidades para el levantamiento de indicadores; proyectos y riesgos.
2. Se actualizó la información de actas de conformidad con el PAC en el sistema Gobierno por resultados a nivel N4.
3. Se actualizó los indicadores del N1 y los riesgos institucionales
4. Se gestionó la aprobación del N1 ante el ente regulador MSP
5. Se genero los requisitos solicitados por la STPE: Carta de responsabilidad del líder metodológico GPR institucional, reporte de resumen de cumplimiento, reporte de indicadores con umbrales.
6. Generación del PAC institucional y solicitar las firmas de responsabilidad
7. Entrega del PAC al ente rector por medio de Oficio e ingreso en la herramienta GPR.

6.1.3. Elaborar Insumos Normativos de regulación y gestión al cumplimiento de los objetivos Institucionales - Plan Estratégico 2022 - 2025 elaborado.

Con Oficio Nro. CONASA-DE-2021-0537-OF de 12 de noviembre de 2021, mediante el cual, en cumplimiento con los artículos 24 y 25 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, la Dirección Ejecutiva adjunta el

"Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Salud 2022-2025" elaborado de conformidad a lo establecido en la "Guía Metodológica de Planificación Institucional", con la finalidad de obtener el informe favorable de validación y aprobación.

Mediante Oficio Nro. Nro. SNP-SPN-2021-1044-OF del 08 de diciembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emite su pronunciamiento de validación metodológica, mediante informe favorable de validación técnica en cumplimiento de lo indicado en el Art. 24. de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.



Se coordinó con el área de comunicación Social el arte para invitar al taller que se desarrolló de manera participativa con todo el personal que conforma el CONASA.



6.2. Gestión de Seguimiento y Evaluación a Planes, Programas y Proyectos

6.2.1. Seguimiento al Plan Estratégico GPR de enero – diciembre 2021

Tabla 5 Cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales 2021

ALINEACIÓN OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS	RESULTADOS ALCANZADOS
OBJETIVO Garantizar el derecho a la Salud integral, gratuita y de calidad	6.	Incrementar los espacios participativos y procesos de concertación de políticas públicas con los actores del sector salud.	Porcentaje de avance de la Gestión de Coordinación y Concertación del Sistema.	100%	Se alcanzó el 100% de la gestión planificada en la Coordinación y Concertación del Sistema, logrando generar el documento final de Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud y su socialización ante los integrantes de la comisión nacional de recursos humanos de salud.

		Porcentaje de fichas técnicas de medicamentos aprobadas y cargadas en el en la aplicación web y móvil del Registro Terapéutico	100%	Se alcanzó el 100% de la planificación establecida para el periodo 2021, con 109 fichas publicadas en el registro terapéutico se logró tener un avance del 27,95%, de las 383 fichas pendientes por editar, actualizar y publicar en el R.T
OBJETIVO 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación con independencia y autonomía.	Fortalecer las capacidades institucionales del Consejo Nacional de Salud.	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral.	100%	Se logró cumplir con el 100% total de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral durante el IV trimestre 2021, bajo los lineamientos emitidos por el ente rector
		Porcentaje de ejecución presupuestaria Gasto Corriente.	97,62%	Se alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestaria acumulada de enero a diciembre del 97,62%, ante una meta planificada del 100%
		Porcentaje de satisfacción del usuario externo.	98,00%	Se alcanzó el 98% de nivel de satisfacción de los usuarios externos, sobre la meta planificada del 80% Conforme resultados ponderados en la matriz de tabulación de encuestas "MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL USUARIO EXTERNO"

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados GPR
Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad

6.2.2. Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de enero – diciembre 2021

Tabla 6 Ejecución por Grupo de Gasto enero – diciembre 2021

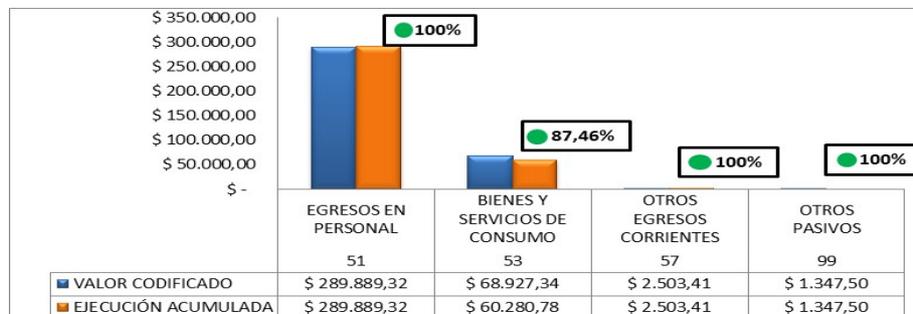
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
51	Egresos en personal	\$ 289.889,32	\$ 289.889,32	\$ 289.889,32	100,00%
53	Bienes y servicios de consumo	\$ 68.927,34	\$ 60.849,34	\$ 60.280,78	87,46%
57	Otros egresos corrientes	\$ 2.503,41	\$ 2.503,41	\$ 2.503,41	100,00%
99	Otros pasivos	\$ 1.347,50	\$ 1.347,50	\$ 1.347,50	100,00%

TOTAL	\$ 362.667,57	\$ 354.589,57	\$ 352.673,51	97,62%
-------	---------------	---------------	---------------	--------

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

Elaborado: Coordinación de Gestión de Calidad.

Ilustración 9 Ejecución por programa de enero a diciembre 2021



Elaborado: Coordinación de Gestión de Calidad.

GRUPO 51.-El Consejo Nacional de Salud en el período enero – diciembre de 2021, ejecutó un acumulado de USD. 289.889,32 con respecto a un codificado de USD. 289.889,35 evidenciándose un porcentaje de ejecución del 100%.

Grupo 53.- El Consejo Nacional de Salud en el período enero – diciembre de 2021 ejecutó un acumulado de USD. 60.280,78 con respecto a un codificado de USD. 68.927,34 evidenciándose un porcentaje de ejecución del 87,46%.

Grupo 57.-El Consejo Nacional de Salud en el período enero – diciembre de 2021 ejecutó un acumulado de USD. 2.503,41 con respecto a un codificado de USD. 2.503,41 evidenciándose un porcentaje de ejecución del 100%.

Grupo 99.-El Consejo Nacional de Salud en el período enero – junio de 2021 ejecutó un acumulado de USD. 1.347,50 con respecto a un codificado de USD. 1.347,50 evidenciándose un porcentaje de ejecución del 100%.

6.2.3. Sistema Gobierno por Resultados

6.2.3.1. Seguimiento de Planes institucionales GPR.

Tabla 7 Ranking institucional de Planes GPR enero – diciembre 2021

UNIDAD	NÚMERO DE INDICADORES	PORCENTAJE DE AVANCE ABRIL	DE	RANKING
Asesoría Jurídica	1	100%		1
Comunicación Social	2	100%		1
Gestión de Calidad	3	100%		1
Coordinación y Concertación del Sistema - Recursos Humanos	1	100%		1

Coordinación y Concertación del Sistema - Medicamentos e Insumos	2	100%	1
Servicios Institucionales y Financieros	3	98,21%	1
Talento Humano	2	100,00%	1
TOTAL GENERAL	14	99,74%	

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados - GPR
Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

6.2.3.2. Seguimiento de Proyectos institucionales GPR.

Tabla 8 Ranking institucional de Proyectos GPR enero – diciembre 2021

POSICIÓN	UNIDADES	RANKING	NRO. DE PROYECTOS
1	Comunicación Social	100%	1
1	Gestión de Calidad	100%	1
1	Gestión de Coordinación y Concertación del Sistema - Coordinación Técnica de Medicamentos e Insumos	100%	1
1	Gestión de Coordinación y Concertación del Sistema - Coordinación Técnica de Recursos Humanos	100%	1
1	Servicios Institucionales y Financieros	100%	1
1	Talento Humano	100%	2
Total Ranking		100 %	7

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados –GPR
Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

6.2.3.3. Seguimiento al índice de Gestión Estratégica. GPR enero – diciembre 2021

Tabla 9 Índice de gestión estratégica de enero a diciembre 2021

MES	POSICIÓN	ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
ENERO	14	95.21
FEBRERO	16	92.96
MARZO	12	97,38
ABRIL	7	98.57
MAYO	14	96.07
JUNIO	11	98.59
JULIO	6	99.49

AGOSTO	5	99,59
SEPTIEMBRE	2	99,97
OCTUBRE	4	99,04
NOVIEMBRE	4	99,39
DICIEMBRE	2	99,72
TOTAL PROMEDIO	8	98,00

Fuente: Sistema Gobierno por Resultados - GPR
Elaborado por: Coordinación de Gestión de Calidad

8.2.3. Actualización de los sistemas: Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria - MEF y el sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública –SIPeIP.

En cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular No. MEF-SNP-2022-001 del Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación del 04 de enero de 2022, en el cual emite las directrices para la actualización de los sistemas: Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y el sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, correspondiente al periodo 2021.

8.2.3.1. Seguimiento del segundo semestre de la Programación Anual de la Planificación (PAP 2021) –SIPeIP

Seguimiento a la Programación Anual de la Planificación (PAP). Las instituciones del sector público que cuentan con la Programación Anual de la Planificación aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación y no gestionan su planificación en la herramienta de Gestión por Resultados (GPR) deberán ingresar el seguimiento del segundo semestre de la Programación Anual de la Planificación (PAP 2021), en el Módulo de Seguimiento del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP)".

Tabla 10 Ejecución por programa enero – diciembre 2021

PROGRA	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
01	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 285.214,15	\$ 277.136,15	\$276.567,59	96,97%
55	RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	\$ 77.453,42	\$ 77.453,42	\$37.765,18	100,00%
TOTAL		\$ 362.667,57	\$ 354.589,57	\$ 354.021,01	97,62%

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad.

Programa 01, con un codificado de USD. 285.214,15 y un devengado de USD. 276.567,59 el Consejo Nacional de Salud alcanzó un porcentaje de ejecución del 96,97%, recursos utilizados para ejecutar sus actividades operativas y administrativas de manera eficiente, contribuyendo con la construcción, fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud con la correcta aplicación de las políticas públicas, normas e instrumentos técnicos conforme lo establecido.

Programa 55, con un codificado de USD. 77.453,42 y un devengado de USD. 77.453,42 alcanzando un porcentaje de ejecución del 100%, el Consejo Nacional de Salud ha logrado ejecutar sus actividades de manera eficiente, contribuyendo con la construcción, fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud con la correcta aplicación de las políticas públicas, normas e instrumentos técnicos.

8.2.3.2. Seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria y financiera – MEF

Seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria y financiera. - Las instituciones del sector público deben remitir el informe al segundo semestre del ejercicio fiscal 2021 (enero-diciembre) de seguimiento y evaluación presupuestaria y completar el formulario que estará disponible en el siguiente enlace del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con Memorando Nro. CONASA-GC-2022-0045-ME del 31 de enero de 2022, Se informó a la Dirección Ejecutiva el cumplimiento de la actualización Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria - MEF

Con los resultados obtenidos de enero hasta diciembre del 2021, se puede concluir que la ejecución presupuestaria total del Consejo Nacional de Salud, es de USD.352.673,51 con respecto a un monto codificado de USD. 362.667,57; alcanzando una ejecución del 97,62%.

8.3. Gestión de Procesos Institucionales

El numeral 14 del artículo 3 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 353, de fecha 23 de octubre de 2018, establece: "Las entidades reguladas por esta Ley deberán implementar procesos de mejoramiento continuo de la gestión de trámites administrativos a su cargo, que impliquen al menos un análisis del desempeño real de la gestión del trámite y oportunidades de mejora continua";

Con el objetivo de implementar los procesos de mejoramiento continuo de la gestión de trámites administrativos, que impliquen al menos un análisis del desempeño real de la gestión del trámite y oportunidades de mejora continua, Operación y Control, se realizó en el periodo 2021, la priorización de los siguientes procesos:

8.3.1. Procesos Priorizados en el Primero y Segundo semestre de 2021

Tabla 11 Procesos priorizados de enero – diciembre 2021

PROCESOS PRIORIZADOS 2021	EVALUACIÓN	PRIORIDAD	INFORME TÉCNICO
Gestión de Inclusión, exclusión o modificación de los medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos de la undécima revisión	84%	1	INF-GC-2021-001-CONASA
Gestión de actualización de fichas técnicas de los medicamentos del registro terapéutico de la Décima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.	47%	2	INF-GC-2021-002-CONASA

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad.

8.3.2. Procesos Mejorados en el Primero y Segundo semestre de 2021

Tabla 12 Procesos mejorados de enero – diciembre 2021

PROCESOS PRIORIZADOS 2021	IMPLEMENTADA LA MEJORA	INFORME TÉCNICO
Gestión de Inclusión, exclusión o modificación de los medicamentos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos de la undécima revisión	Pendiente la matriz del control estadístico del proceso Mejorado matriz de comparación del factor de calidad mejorado AS IS vs TO BE	INF-GC-2021-001-CONASA
Gestión de actualización de fichas técnicas de los medicamentos del registro terapéutico de la Décima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.	Cumple con la verificación metodológica realizada de la dimensión y factor de calidad conforme a la estrategia de optimización implementada y a los datos presentados	INF-GC-2021-002-CONASA

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad.

8.3.3. Catálogo de Procesos Institucionales

Con la finalidad de cumplir con el objetivo institucional de identificar y aprobar los procesos, en base a los productos y servicios del Consejo Nacional de Salud, se realizó la el "Taller de levantamiento del catálogo de procesos del Consejo Nacional de Salud", el cual se llevó a cabo los días martes 23 y viernes 26 de noviembre de 2021, se encuentran aprobados por la Dirección Ejecutiva.

9. Servicios Institucionales y Financiero

Misión. -Administrar eficientemente los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la institución.

La unidad de Servicios Institucionales y Financieros tiene 6 gestiones internas:

Gestión de Presupuesto

Gestión de Contabilidad

Gestión de Tesorería

Gestión de Adquisiciones

Gestión de Bienes

Gestión de Tecnología.

9.1. Gestión de Presupuesto

9.1.1. Situación de los ingresos

El IESS, con fecha 22 de mayo de 2021, realizó la transferencia de \$150,000.00 dólares para el funcionamiento del CONASA en cumplimiento con el decreto No. 3658 promulgado el 20/01/1988 en el Registro Oficial N°861 del 27 de enero de 1988. Con fecha, 3 de mayo de 2022, se realizó por parte del CONASA, el CUR de ingreso No. 2 de los 150,000.00 dólares; de los cuales, se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas, con la modificación:

Tabla 13 Ingresos enero – diciembre 2021

FUENTE	ASIGNACIÓN INICIAL	MONTO CODIFICADO	MONTO RECAUDADO	%EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN	DE	JUSTIFICACIÓN RECAUDADO	%
002	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 149.999,35	\$ 149.999,78		En cumplimiento del decreto No. 3658 promulgado el 20/01/1988 en el Registro Oficial No. 861 del 27 de enero de 1988.	
TOTAL	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 149.999,35	\$ 149.999,78			

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad

Tabla 14 Recursos de Autogestión de enero – diciembre 2021

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
	Asignación presupuestaria inicial MEF	\$ 39.866,92
AMP N °12	Telecomunicaciones; Maquinaria y equipos; Vehículo; Soporte de Sistemas; Mantenimiento; Combustible; Materiales de Aseo; Suministros para construcción; Repuestos y Accesorios; Dispositivos médicos; Seguros.	\$ 31.440,84
AMP N °19	Incremento al presupuesto Honorarios Civiles de Servicios	\$ 17.310,00

TOTAL ASIGNADO FUENTE 002 (Recursos de autogestión)	\$ 88.617,76
--	---------------------

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad

Con las dos modificaciones AMP, más lo asignado a inicios del año fiscal 2021, el CONASA, utilizó USD. 88.617,76 dólares de la asignación entregada por el IESS.

En vista de la emergencia sanitaria por la que se atraviesa el país, no se solicita al MEF, la acreditación de la diferencia de los recursos USD. 61.382,24 dólares, acogiendo a la restricción del gasto.

9.1.2. Situación de Gastos

De los gastos que se han realizado en el programa 01 ADMINISTRACION CENTRAL, se ha ejecutado el 96,97%. Con lo que se demuestra que el Consejo Nacional de Salud, realizó una buena ejecución del presupuesto asignado dando así cumplimiento a los programados en el POA 2021.

9.2. Gestión de Contabilidad

Conforme información del formulario de asignaciones y responsabilidades asignadas dentro del SIITH, los productos que me fueron asignados se detallan y explican a continuación:

Tabla 15 Productos generados de enero – diciembre 2021

Productos o servicios que insume	Producto intermedio	Meta proyectada	Meta cumplida
Registros contables	CUR's de pago	37	44
Informes Financieros	Informes financieros elaborados	1	1
Retenciones y declaraciones SRI	Retenciones y declaraciones al SRI efectuadas	59	72
Administración de la información documental y de archivo	CUR's de compromiso, devengados y regulación del IVA archivados	73	75
EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	Reporte de avance mensual en herramienta GPR	12	12
EFIC: Porcentaje de avance de la Gestión Administrativa del CONASA	Reporte de avance trimestral en herramienta GPR	4	4

FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria? Gasto Corriente	Reporte de avance mensual en herramienta GPR	12	12
Proyecto GPR. Implementación de la Norma Técnica para la Organización y Mantenimiento de los Archivos en el Consejo Nacional de Salud	Reporte de avance trimestral en herramienta GPR	4	4

Fuente: Expedientes del Área de Presupuesto, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

9.2.1. Actividades de valor agregado:

Tabla 16 Actividades asignadas por la Máxima Autoridad

Productos o servicios que insume	Producto intermedio	Meta proyectada	Meta cumplida
Coordinación de evento rendición de cuentas institución	Informe de culminación de evento con formulario adjunto	1	1
Hitos EGSI servicios institucionales y financieros,	Fichas de reporte de cumplimiento de hitos EGSI	12	12
Implementación de proyecto gob.ec	Proceso de consultas ejecutado	1	1
Encargado del concurso de méritos CONASA	Proceso realizado	1	1

Fuente: Expedientes del Área de Presupuesto, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

9.3. Gestión de Tesorería

Tabla 17 Actividades realizadas de enero a diciembre 2021

Gestión Realizada	Descripción
Renovación de las pólizas	Incendio
	Robo
	Equipo electrónico
	Vehículos
	Chevy Star
	Fidelidad
Pagos Realizados	49 comprobantes Únicos de Registro, de Compromiso y Devengado (CYD)
	73 comprobantes Únicos de Registro de Devengado (DEV)

Fuente: Expedientes del Área de Tesorería, enero - diciembre de 2021. (Servicios Institucionales y Financiero)

9.4. Gestión de Adquisiciones

Durante el ejercicio fiscal 2021, desde el Subproceso de Adquisiciones se ejecutaron los siguientes procesos:

Plan Anual de Contratación inicial y reformado

En base al POA anual CONASA 2021, se levanta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y se alimenta en la herramienta MFC (Modulo Facilitador de Contratación Pública) para obtener el Plan Consolidado de Contratación Pública, que luego se publica con la correspondiente Resolución hasta el 15 de enero de cada año en la herramienta SOCE del SERCOP y la página web del CONASA

Durante el 2021 se realizó una reforma al PAC en el mes de septiembre de 2021.

Procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios

Conforme los requerimientos de las diferentes unidades administrativas, la Coordinación de Servicios Institucionales y Financieros, a través del Subproceso de Adquisiciones, ejecutó 41 procesos de contratación de bienes y/o servicios

9.5. Gestión de Bienes

Se procedió a realizar actas de entrega recepción de bienes a funcionarios de la institución

Se procedió a solicitar los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos del vehículo institucional

Se realizó la toma física de bienes de la Institución

Se realizó el inventario de bienes, tal como dicta la norma técnica

9.6. Gestión de Tecnología

Objetivo.

Incrementar las herramientas y seguridades del VDC Virtual data Center y equipos de computación mediante la implementación de software, licencias, certificados de seguridad, upgrade de hardware como elementos de apoyo para el personal de la institución.

El Área de Tecnología tiene bajo su responsabilidad los siguientes productos:

1. Plan informático
2. Administración de la infraestructura institucional
3. Administración de la página web institucional
4. Mantenimiento preventivo de hardware y software de la institución.

Conforme información del formulario de asignaciones y responsabilidades asignadas dentro del SIITH, los productos que me fueron asignados se detallan y explican a continuación:

Tabla 18 Productos generados de enero a diciembre 2021

Productos o servicios que insume	Meta proyectada	Meta cumplida
Administración de la infraestructura tecnológica institucional	85% de disponibilidad de infraestructura para la gestión de usuarios	Resultado promedio enero a diciembre: 91 %
Mantenimiento de hardware institucional	90% de cumplimiento del cronograma de mantenimiento de equipos de computación	Resultado al mes de diciembre 89%
Renovación de software institucional.	100% cumplimiento del cronograma de renovación y arrendamiento de licencias y paquetes de computación e informáticos	Resultado al mes de diciembre: 81%
Administración de la página web	90% de requerimientos de actualización de las publicaciones de la Lotaip en la pagina web.	Resultado al mes de diciembre: 90%

Fuente: Unidad de Tecnología

9.6.1.1. Mantenimiento de hardware institucional

Tabla 19 Descripción de mantenimientos de hardware

Mantenimiento preventivo f (número de equipos)	Planificados	Realizados
Mantenimiento preventivo para computadores	15	15
Mantenimiento preventivo de impresora multifunción	3	2
Mantenimiento preventivo de impresoras laser	2	2
Mantenimiento preventivo de impresora a tinta	1	2
Mantenimiento correctivo		
Incremento de memoria y discos en computadores de escritorio y portátiles	6	6

Mantenimiento correctivo y upgrade de computadores	7	7
Mantenimiento de proyectores	4	0
Total, de equipos realizados mantenimiento	38	34
Porcentaje de avance del plan de mantenimiento	89%	

Fuente: Unidad de Tecnología

9.6.1.2. Administración de la página web

Administración de la página web	Planificadas	Realizadas
Publicaciones mensuales de la Lotaip	12	12
rediseño de la pagina	1	1
migración de información entre paginas	1	1
Estructura para información de las comisiones técnicas	6	4
Total	20	18
Porcentaje de avance Administración. Página web	90%	

9.6.1.3. Licenciamiento de software

Licenciamiento de Software	Planificadas	Realizadas
Licencias de cpanel	1	1
Certificados de seguridad	1	1
Renovación de dominios www.conasa.gob.ec	1	1
Adquisición de dominio www.conamei-conasa.gob.ec	1	1
Adquisición de 3 licencias de windows 10	1	1
Adquisición de 8 licencias de windows 10	1	1
Adquisición de 18 licencias de antivirus	1	1
Licencias de VeamBackup	1	1
Licencias de Zimbra	5	5
Licencias de microsoft office	1	0
Licencias de adobe acrobat	1	0
Licencias de Google enterprise	1	1
Total	16	14
Porcentaje de licenciamiento de software	87,5%	

9.6.2. Equipos de Trabajo.

SINAFIP.

Colaboración en la implementación del sistema SINAFIP del Ministerio de Finanzas.

EGSI. Designación como responsable del Area de Tecnología de la Información para el desarrollo del proyecto. Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, avance al 93%. Al mes de octubre.

GPR.

Lider tecnológico en el sistema GPR.

Elaboración del PAT 2020.

Apoyo al equipo en el seguimiento de los informes presentados por cada responsable de las unidades, a partir del mes de julio.

Responsable del indicador firma electrónica en GPR.

SISTEMA DE TRÁMITES A LA CIUDADANÍA. GOB.EC.

Administrador del sistema de trámites ciudadanos.

Trámites creados. Proceso de inclusión exclusión y modificación de medicamentos.

Proceso para la entrega de información pública relacionada con la LOTAIP.

MINTEL.

Cumplimiento de actividades solicitadas por el Ministerio de telecomunicaciones.

Certificados de seguridad, firewall, antivirus, Backups.

PROYECTO ARCHIVOS.

Creación de las unidades de drive para el respaldo de la información de cada unidad.

CONAMEI.

Desarrollo de aplicación en la página web para el proceso de inclusión exclusión y modificación de medicamentos en el XI revisión, utilizando wordpress y forms.

Administración de usuarios del sistema del sistema del CNMB

COMISION DE HISTORIA CLÍNICA.

Elaboración de un formulario de encuesta para el uso de los formularios de la Historia Clínica.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Concurso de méritos para Analista financiero y Analista de Talento Humano.

LOGROS ALCANZADOS.

INFRAESTRUCTURA.

Incremento de los recursos de servidores, software, antivirus, licencias y certificados de seguridad de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Telecomunicaciones, en cumplimiento con el Esquema Gubernamental de Seguridad, y las recomendaciones de Ciberseguridad

Implementación del Sistema del Cuadro de Medicamentos Básicos y sus Apps en Google Play y Apple Store, en nuestras instalaciones.

Incremento de capacidades del ancho de banda y repotenciar los dos servidores
www.conasa.gob.ec www.conamei-conasa.gob.ec

Actualización de equipos de computación de acuerdo al desarrollo del software en sistemas operativos y hardware.

Implementación de servidor para respaldos automáticos del virtual data center.

DESARROLLO DE SISTEMAS.

Diseño en la página web de la institución aplicación para el registro de las solicitudes de inclusión, exclusión de medicamentos en el CNMB.

Rediseño de la página web, de acuerdo al nuevo esquema de gobierno.

Re-Diseño de la estructura de la página web para crear módulos para las Comisiones técnicas del CONASA.

Desarrollo de formularios para encuesta de Historia Clínica.

Colaboración en el desarrollo de los formularios para las encuestas de Consejos Cantonales y Provinciales.

9.6.3. Presupuesto.

Tabla 20 Recursos asignados para la gestión tecnológica

Presupuesto de Tecnología de la información al mes de diciembre			
Partida Presupuestaria (ITEM)	Presupuesto	Valor pagado POA	Porcentaje Avance
530105-TELECOMUNICACIONES	28.300,00	23.909,60	84%
530701-DESARROLLO ACTUALIZACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	500,00	-	0%
530704-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	960,82	587,60	61%
530702-ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	8.289,98	13846,53	167%
	38.050,80	38.343,73	101%

Fuente: Unidad de Tecnología

El 62,35% corresponde al servicio de la Infraestructura física y de software que la institución mantiene con la empresa de Telecomunicaciones CNT.

El 36,11% fue destinado al pago permanente anual de las licencias de software, arrendamiento de bases de datos para concurso de meritos.

Es importante señalar que las actividades que se desarrollan en el Área de Tecnología de la Información son generados mediante procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios y toda la documentación que respalda este informe se encuentra en archivos físicos y/o digitales de la Unidad de Servicios Institucionales, así como los reportes mensuales reportados en la Lotaip del cumplimiento de objetivos de la Unidad.

10. Talento Humano

En cumplimiento a lo establecido en el art. 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP, la Unidad de Talento Humano del Consejo Nacional de Salud, cumplió con las atribuciones y responsabilidades vinculadas al Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano del Sector Público.

La unidad de Talento Humano presenta 8 gestiones internas:

- a) Planificación de Talento Humano
- b) Clima y Cultura Organizacional
- c) Capacitación
- d) Evaluación del desempeño
- e) Remuneraciones y Nómina
- f) Reclutamiento y Selección de personal
- g) Salud Ocupacional
- h) Reforma estatuto orgánico institucional

10.1. Planificación de Talento Humano

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 52 literal h), y 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP, en concordancia con los artículos 141 y 142 de su Reglamento General, y lo determinado en la Norma Técnica del subsistema de Planificación del Talento Humano, a través de Oficio N°CONASA-DE-2021-0138-OF, de 29 de abril de 2021, el CONASA, remitió la documentación correspondiente a la Planificación de Talento Humano 2021.

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2021-0698-O, de 12 de mayo de 2021, el Ministerio de Trabajo, aprobó la Planificación de Talento Humano 2021 del CONASA.

El Artículo 55 de la LOSEP señala: "Del subsistema de planificación del talento humano.- Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente".

Conforme a lo que determina el artículo 141 del Reglamento General a la LOSEP, se levantaron los siguientes instrumentos:

- Plantillas de TH por Unidades
- Actas de validación de productos por Unidades
- Informe del plan consolidado de la planificación del talento humano (PLAN-16)

- Informe de optimización y racionalización por nivel territorial (OPTI-15)
- Matriz de planificación del talento humano por niveles territoriales (MATR-05)
- Informe Técnico de TH

10.2. Clima y Cultura Organizacional

A través de Oficio No. MDT-DGCCO-2021-1909-O, de 29 de diciembre de 2021, el Ministerio de Trabajo emitió el informe PEM 2021 del CONASA donde se evidenciaron los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal:

Estrategias		Estatus de evidencias presentadas		Recomendaciones Específicas
E1.LIDERAZGO Fortalecer y complementar las destrezas gerenciales	E1 Desarrollo de Destrezas Gerenciales	Suficientes	100%	Las evidencias cumplen con lo solicitado
E2.COMUNICACIÓN Potencializar la comunicación institucional interna por medios informativos y formativos.	E2.1 Instrumento de Publicación periódica E2.2 Campañas comunicacionales	Suficientes	100%	Las evidencias cumplen con lo solicitado
E3. INDUCCIÓN E INTEGRACIÓN Valorar la inducción brindada al personal y fomentar actividades de integración.	E3.1 Verificación del proceso de inducción al personal E3.2 Integración del personal	Suficientes	100%	Las evidencias cumplen con lo solicitado.
E4.DESARROLLO Generar procesos de capacitación al personal con recursos institucionales y facilitar los internos.	E4 Proceso interno de desarrollo de personal	Suficientes	100%	Las evidencias cumplen con lo solicitado.
E5.GESTIÓN DEL CAMBIO Planificación y desarrollo de actividades de mejoramiento institucional.	E5 Desarrollo de Ideas Innovadoras	Suficientes	100%	Las evidencias cumplen con lo solicitado.
TOTAL			25%	El porcentaje de cumplimiento es correcto

10.3. Capacitación

Con la finalidad de fomentar la capacitación para las/los servidores públicos del Consejo Nacional de Salud, la Unidad de Talento Humano, en cumplimiento a lo que determinan los artículos 227 y 234 de la Constitución de la República, y el artículo 52 literal p) de la LOSEP, se ejecutó el plan de capacitación anual, en base a lo establecido en los artículos 70 de la LOSEP, en concordancia con el artículo 195 de su Reglamento general.

A través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0018-ME, de 13 de enero de 2021, se solicitó información para levantar la matriz de detección de necesidades de capacitación.

Mediante Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0075-ME, de 02 de febrero de 2022, se solicitó aprobación del Plan anual de capacitación y de la matriz de detección de necesidades de capacitación 2020.

Se solicitó certificación presupuestaria mediante Memorando Nro. CONASA-TH-2022-0147-ME, de CONASA-TH-2021-0589-ME, de 19 de septiembre de 2021.

A través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0609-ME, de 21 de septiembre de 2021, se solicitó autorización de ejecución del Plan anual de Capacitación 2021.

Se ejecutaron los siguientes eventos de capacitación

Tabla 21 Eventos de Capacitaciones realizadas en el periodo de enero a diciembre 2021

No	NOMBRE DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE EVENTO	TIPO DE CERTIFICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	No. SERVIDORES CAPACITADOS	GRATUITO/ FINANCIADO
1	RELACIONES PROFESIONALES	Curso	Aprobación	10/2/2021	19/2/2021	7	GRATUITO
2	RESPONSABILIDAD DIGITAL	Curso	Aprobación	20/4/2021	30/4/2021	7	GRATUITO
3	RESPONSABILIDAD DIGITAL (TRABAJO REMOTO)	Curso	Aprobación	5/5/2021	21/5/2021	13	GRATUITO
4	COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS VIRTUALES	Curso	Aprobación	20/7/2021	28/7/2021	12	GRATUITO
5	FUNDAMENTOS DE CONTRATACION PUBLICA	Curso	Aprobación	29/7/2021	5/8/2021	10	GRATUITO
6	CERTIFICACIÓN COMO OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL EN LA GESTION VEHICULAREN EL SECTOR PUBLICO - VIRTUAL	Curso	Aprobación	4/9/2021	11/9/2021	9	GRATUITO
7	CONTROL EN LA GESTION VEHICULAREN EL SECTOR PUBLICO - VIRTUAL	Curso	Aprobación	30/8/2021	3/9/2021	1	GRATUITO
8	DISEÑO DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS	Curso	Aprobación	13/9/2021	17/9/2021	1	FINANCIADO
	ASISTENCIA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO						
10	FUNDAMENTOS LEGALES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA PROVEEDORES DEL ESTADO	Curso	Aprobación	25/10/2021	5/11/2021	1	FINANCIADO
11	HOJA DE CALCULO CON MICROSOFT OFFICE EXCEL 2016 - INTERMEDIO VIRTUAL	Curso	Aprobación	25/10/2021	5/11/2021	1	FINANCIADO
12	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Curso	Aprobación	25/10/2021	26/11/2021	1	FINANCIADO
13	PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA APLICADA A LAS RELACIONES HUMANAS	Curso	Aprobación	22/11/2021	3/12/2021	2	FINANCIADO
14	PLANIFICACION ESTRATEGICA	Curso	Aprobación	17/11/2021	21/12/2021	1	FINANCIADO

Fuente: Expedientes de la unidad de Talento Humano

10.4. Evaluación del desempeño

El proceso de evaluación del desempeño 2021, se ejecutó conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial N°. MDT- 2018-0041, y la LOSEP en sus artículos 52 literal j), y 76 al 80, en concordancia con los artículos del 215 al 227 de su Reglamento general.

A través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0071-ME, de 29 de enero de 2021, la Máxima Autoridad aprobó el Plan anual de Evaluación del desempeño 2021 y su cronograma de actividades.

Conforme lo señala el artículo 28 de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, hasta el 15 de marzo se remitirá al Ministerio de Trabajo, el informe consolidado de resultados obtenidos en el proceso de Evaluación del desempeño 2021.

10.5. Remuneraciones y Nómina

A fin de procesar las nóminas de personal, se revisaron y procesaron las novedades mensuales de nómina: planillas de préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios, descuento mensual impuesto a la renta.

A continuación, se detallan las nóminas de personal generadas durante el año 2021:

MES	TIPO DE NÓMINA	N° DE CUR	MEMORANDO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO
ENERO	NORMAL	1	CONASA-TH-2021-0052-ME, de 25 de enero de 2021
	FONDOS DE RESERVA	3	CONASA-TH-2021-0129-ME, de 24 de febrero de 2021
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	4	
FEBRERO	NORMAL	7	CONASA-TH-2021-0130-ME, de 24 de febrero de 2021
	FONDOS DE RESERVA	5	
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	6	
MARZO	NORMAL	25	CONASA-TH-2021-0185-ME, de 30 de marzo de 2021
	FONDOS DE RESERVA	23	
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	24	
ABRIL	NORMAL	39	CONASA-TH-2021-0238-ME, de 28 de abril de 2021
	FONDOS DE RESERVA	40	CONASA-TH-2021-0249-ME, de 02 de mayo de 2021
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	41	
MAYO	NORMAL	46	CONASA-TH-2021-0279-ME, de 17 de mayo de 2021
	FONDOS DE RESERVA	47	
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	48	
	LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES	49	CONASA-TH-2021-0281-ME, de 18 de mayo de 2021
JUNIO	NORMAL	88	CONASA-TH-2021-0390-ME, de 30 de junio de 2021
	FONDOS DE RESERVA	89	

	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	90	
	LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES	87	CONASA-TH-2021-0383-ME, de 24 de junio de 2021
	NORMAL	95	CONASA-TH-2021-02463-ME, de 26 de julio de 2021
	FONDOS DE RESERVA	96	
JULIO	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	97	
	SUBSIDIOS	130	CONASA-TH-2021-0518-ME, de 12 de agosto de 2021
	NORMAL	121	CONASA-TH-2021-0545-ME, de 26 de agosto de 2021
	FONDOS DE RESERVA	125	CONASA-TH-2021-0570-ME, de 13 de septiembre de 2021
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	107	CONASA-TH-2021-0512-ME, de 11 de agosto de 2021
AGOSTO	DECIMO CUARTO ANUAL CODIGO DE TRABAJO	101	CONASA-TH-2021-0502-ME, de 05 de agosto de 2021
	DECIMO CUARTO ANUAL LOSEP Y OTRAS LEYES	100	CONASA-TH-2021-0501-ME, de 05 de agosto de 2021
	NOMINA SUBSIDIOS	144	CONASA-TH-2021-0580-ME, de 15 de septiembre de 2021
	NORMAL	137	
	FONDOS DE RESERVA	138	CONASA-TH-2021-0638-ME, de 27 de septiembre de 2021
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	139	
SEPTIEMBRE	LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES	136	CONASA-TH-2021-0628-ME, de 22 de septiembre de 2021
OCTUBRE	NORMAL	155	CONASA-TH-2021-0743-ME, de 26 de octubre de 2021
	FONDOS DE RESERVA	158	CONASA-TH-2021-0747-ME, de 28 de octubre de 2021
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	159	
	SUBSIDIOS	160	CONASA-TH-2021-0774-ME, de 09 de noviembre de 2021
NOVIEMBRE	NORMAL	169	CONASA-TH-2021-0818-ME, de 26 de noviembre de 2021
	FONDOS DE RESERVA	170	
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	171	
	SUBSIDIOS	186	CONASA-TH-2021-0852-ME, de 08 de diciembre de 2021
DICIEMBRE	NORMAL	214	CONASA-TH-2021-0885-ME, de 20 de diciembre de 2021

	FONDOS DE RESERVA	212	CONASA-TH-2021-0881-ME, de 17 de diciembre de 2021
	DÉCIMOS MENSUALIZADOS	213	
	DÉCIMO TERCER SUELDO	187	CONASA-TH-2021-0854-ME, de 09 de diciembre de 2021
	SUBSIDIOS	215	CONASA-TH-2021-0900-ME, de 21 de diciembre de 2021

10.6. Reclutamiento y Selección de personal

Conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Selección de personal, durante los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo los concursos de méritos y oposición conforme al siguiente detalle:

N°	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PARTIDA INDIVIDUAL	ESTADO ACTUAL
1	ANALISTA FINANCIERO	103	NUEVA PLANIFICACIÓN
2	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	102	DECLARADO GANADOR DE CONCURSO

10.7. Salud Ocupacional

10.7.1. Medicina Preventiva y del trabajo:

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 literal l) de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP, y, 228 y 230 de su Reglamento general, con el objetivo de fomentar el cuidado de la salud tanto física como mental de las y los servidores, a través de controles médicos periódicos, se ejecutaron actividades relacionadas a la medicina preventiva, a fin de contar con servidoras y servidores sanos y motivados, además de generar el compromiso continuo del cuidado de la salud los mismos.

Las acciones que se realizaron son las siguientes:

A través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0336-ME, de 09 de junio de 2021, se remitió el Plan de Medicina Preventiva 2021, el cual fue aprobado por la máxima autoridad.

Mediante Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0817-ME, de 26 de noviembre de 2021, se informó a todos los servidores sobre la ejecución del Programa de Medicina Preventiva 2021 para todos los servidores y trabajadores del Consejo Nacional de Salud-CONASA.

Con Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0830-ME, de 01 de diciembre de 2021, se informó a todos los servidores sobre la revisión de exámenes y post consulta Programa de Medicina Preventiva 2021.

A través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0871-ME, de 14 de diciembre de 2021, se remitió a la Máxima Autoridad el Informe de ejecución y culminación del programa de medicina preventiva CONASA 2021.

10.7.2. Bienestar Social:

10.7.2.1. Transporte institucional:

Con el objetivo de contar con el servicio de transporte institucional a fin de trasladar a los servidores del CONASA, y, conforme lo disponen los artículos 236 y 237 del Reglamento general de la LOSEP, se realizaron las siguientes acciones para la contratación del servicio de transporte:

Mediante Memorando Nro. CONASA-DE-2021-0459-ME, de 22 de octubre de 2021, la máxima autoridad dispuso la contratación de servicio de transporte para los servidores del CONASA.

A través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0731-ME, de 22 de octubre de 2021, se solicitó modificación al POA y modificación presupuestaria para contratación de servicio de transporte para los servidores del CONASA.

Con Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0748-ME, de 28 de octubre, se remitió el informe de necesidad para la contratación de empresa de servicio de transporte para los servidores del CONASA, el cual fue aprobado por la Máxima Autoridad.

10.8. Reforma estatuto orgánico institucional

La Unidad de Talento Humano ejecutó las siguientes actividades relacionadas al proceso de reforma institucional:

Conforme Acta reunión No. 12, con fecha 12 de noviembre de 2021, se efectuó una reunión con la Dirección de Análisis y Diseño Organizacional del Ministerio de Trabajo, para la última revisión de la matriz de competencias.

Mediante correo electrónico de 12 de noviembre de 2021, se remitió la matriz de competencias a fin de que sea revisada y validada por la Dirección de Análisis y Diseño Organizacional del Ministerio de Trabajo.

A través de correo electrónico, de 14 de noviembre de 2021, la Ing. María José Mogrovejo, Experta de Análisis y Diseño Organizacional de la Dirección de Análisis y Diseño Organizacional del Ministerio de Trabajo, emitió la validación técnica de la matriz de competencias del CONASA.

Una vez validada la referida matriz, me permito informar que, por sugerencia de la Ing. María José Mogrovejo, no se solicitará a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador un nuevo informe de pertinencia al Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT), ya que se cuenta con uno debidamente aprobado, conforme Oficio Nro. STPE-SGYSI-2020-0303-OF, de 13 de octubre de 2020.

En conjunto con la Unidad de Gestión de Calidad, se elaboró el Informe de Modelo de Gestión, que fue aprobado por la Máxima Autoridad a través de Memorando Nro. CONASA-TH-2021-0901-ME, de 21 de diciembre de 2021.

9.3.1. Capacitación de Personal

La unidad de Talento Humano al finalizar el ejercicio fiscal 2020 se ejecutó el 100 % Plan Anual de Capacitación.